



SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO

Boletín 47-2014

México, D.F., 23 de julio de 2014

SEDECO IMPARTE TALLER DE REGULACIÓN JURÍDICA DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CDMX

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) con el propósito de proporcionar todos los instrumentos jurídicos que regulan a los Mercados Públicos del Distrito de la Ciudad de México, realizó el Taller “Estudio del Marco Jurídico que Regula los Mercados Públicos en el Distrito Federal”.

El curso organizado por la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Sedeco expuso el tema de la instauración del Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la CDMX (#SICOMPCDMX), el cual es un instrumento que permitirá conocer con mayor certeza cuántos comerciantes existen y en qué giros comerciales se desempeñan.

En el Taller impartido en las instalaciones de la Sedeco, se explicó a los Jefes de Unidad Departamental de Mercados de las 16 Delegaciones, la normatividad que se implementará en la correcta aplicación de dicho Sistema. Asimismo, se informó de los pasos a seguir para el correcto empadronamiento de los locatarios de los 329 Mercados Públicos de esta ciudad.

Aprovechando el espacio, fueron atendidas las dudas y cuestionamientos sobre el funcionamiento de estos centros de abasto y los problemas cotidianos a los que se enfrentan.

Finalmente, se invitó a los participantes al Taller, a que se apeguen a la normatividad vigente, a fin de que los locatarios de los Mercados Públicos cuenten con la certeza jurídica en la operación de sus espacios de ventas.

- - - - -